

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Rivera de la Cruz y Beatriz Pino Ocampo, diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la preocupante falta de agentes de la Policía Nacional en Galicia**.

Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios meses, sindicatos de la Policía Nacional, así como ciudadanos, vienen denunciando la grave falta de personal de la Policía Nacional en las cuatro provincias gallegas. Esta falta de agentes, que se plasma en una considerable escasez de efectivos en las calles de ciudades como A Coruña, Vigo o Santiago de Compostela, se traduce también en notables retrasos en las investigaciones, demoras a la hora de atender urgencias, la desviación de labores a otros cuerpos como el de la Policía Local e, incluso, la no presentación de denuncias por parte de ciudadanos que no pueden esperar el tiempo requerido para formalizarlas.

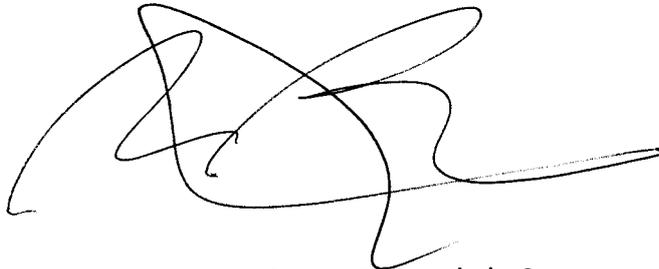
Ya en enero, el Sindicato Unificado de Policía SUP estimaba que esta carencia era superior a los 660 agentes – muy por debajo de la ratio recomendada por el Ministerio del Interior para atender con garantías las necesidades de seguridad y protección de los ciudadanos-; una cantidad que no se ve compensada por la reciente incorporación de 154 agentes en prácticas que prestarán servicio en comisarías de A Coruña, Ferrol, Santiago de Compostela, Ribeira, Lugo, Ourense, Pontevedra, Vigo, Vilagarcía de Arousa y Marín.

Aunque sin duda esto supone un importante refuerzo en la comunidad, no soluciona este problema pues no sólo siguen sin cubrirse las necesidades de la plantilla (que sigue siendo un 20% inferior al número de efectivos recomendado por el Ministerio), sino que el nivel de conocimiento y experiencia de los efectivos en prácticas no cubre las necesidades reales del servicio.

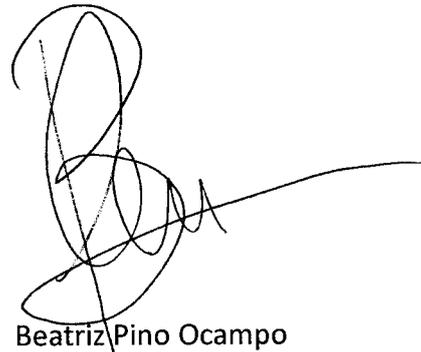
El SUP ha expresado asimismo su preocupación por el hecho de que estos compañeros "no dispongan de chaleco antibalas individualizado", ya que los chalecos colectivos "son válidos para intervenciones puntuales" pero siguen "siendo inoperativos para realizar un servicio dinámico de patrulla".

Por todo lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al Ministerio del Interior:

- 1.- ¿Es consciente el Ministerio del Interior del grave déficit de efectivos de la Policía Nacional en Galicia y de sus consecuencias?
- 2.- ¿Cómo se ha llegado a esta situación? ¿Cuál es la tasa de reposición de agentes en Galicia?
- 3.- ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior destinar más agentes a Galicia en el futuro inmediato?
- 4.- ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior dotar de más medios y recursos a la Policía Nacional en Galicia, muy en especial, de chalecos antibalas individualizados? ¿Cuándo?
- 5.- ¿Está estudiando el Ministerio del Interior dotar, como reclaman los sindicatos, de manera urgente a la Policía Nacional de "medios coercitivos intermedios, como son la pistola eléctrica --táser-- y la defensa extensible", para garantizar la seguridad de los agentes de policía?



Marta Rivera de la Cruz



Beatriz Pino Ocampo

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos